DECRETO ALCALDICIO Nº 00685

PUCHUNCAVÍ, 01 JUN. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Carta Solicitud presentada por la "**AGRUPACION SOCIAL CULTURAL POEMAS VIVIENTES",** de fecha 27 de Mayo 2022; lo dispuesto en el Artículo 42 del Decreto Ley N.º 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones; D.A. N° 1186 de fecha 26.08.2021, Delégase en quien detente el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar bajo la fórmula ***"por orden del Alcalde"***; Resolución N.º 06 de 2019 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección de la Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

D E C R E T O

1.- **AUTORÍZASE A LA "AGRUPACION SOCIAL CULTURAL POEMAS VIVIENTES",** representada por su presidente Don Cristian Paredes Gómez**,** para realizar **"ACTIVIDAD RECREATIVA FAMILIAR",** EL día 03 de junio 2022, en sede social "El Caracol", en la Localidad de Horcón. Dicha Agrupación deberá cumplir las normas sanitarias vigentes.

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI Secretario Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI ALCALDE

MAURICIO E. AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal.
2.- Interesado.
3.- Archivo Depto. Rentas.
4.- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros de Puchuncaví.
5.- Adm. y Finanzas.
MAN/JCGR/EFPP/PCO/BMBA/jcr.

Sres.

Alcalde y Concejales (as)

Municipalidad de Puchuncaví

Presente:

RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
27 MAY 2022
Nº 1412
OFICINA DE PARTES

Yo Cristian Paredes Gómez, representante de Agrupación Social Cultural Poemas Vivientes. Por medio de la presente solicitamos apoyo para realizar evento a beneficio, para recaudar fondos para cirugía. De Alicia Alejandra Pizarro Silva. Dado que debe someterse a procedimiento quirúrgico que será el día 13 de junio 2022 a las 8 am, el costo de la cirugía es de $15.000.000, un costo elevado para su situación, por lo que me propusieron realizar un evento en la Sede Sindicato de Pescadores de Horcón "El Caracol", donde la idea central es realizar un show con la Sonora Palacio el viernes 03 de junio desde las 21:00 hrs hasta las 01:00 hrs.

Actualmente contamos con la banda, el apoyo del Restaurante Jota Cruz de Valparaíso, la Sonora Palacio y la Organización Social Cultural Poemas Vivientes. Para cubrir el evento. Para ello solicitamos:

- **Permiso municipal, para poder realizar el evento.**
- **Seguridad pública.**
- **Premio mayor para rifa**

Se contemplo por medidas de salud un aforo de 200 personas (capacidad de la sede 300 personas). Además, se está solicitando apoyo con un módulo de la Cruz Roja.

En nombre de la señora Alicia Alejandra Pizarro Silva y de las personas que apoyan la realización de esta actividad. Le agradecemos que acepte la presente solicitud, se despide atentamente.

Poemas Vivientes
Rut 65.092.808-3
Organizacion Social Cultural

ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL POEMAS VIVIENTES /

Cristian Paredes Gómez

Presidente

poemasvivientes2015gmail.com

Fono: 9 71967565 – 9 99229737

Dirección Administración y Finanzas
Recepción de Correspondencia
27 MAY 2022
Nº 109

RECEPCION CORRESPONDENCIA
MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
02 JUN 2022
Nº 1470
OFICINA DE PARTES

SEÑOR

MARCOS MORALES

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD

P U C H U N C A V I

El Sindicato de Pescadores Caleta Horcón,lo saluda Atte a Ud; y por intermedio de esta se comunica que se facilito la Sede EL CARACOL,para efectuar un evento a beneficio de la Srta Alicia Pizarro Silva.

Este evento se realizara el día Viernes 3 deJunio del 2022 desde las 21.00 horas en adelante.

Attese despide de Ud.

JUSTINIANO LAGOS RODRIGUEZ

PRESIDENTE

Horcón,02 de Junio 2022

Dirección Administración y Finanzas
Recepción de Correspondencia
02 JUN 2022
Nº